

de Accionistas que se celebrara en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) el día 8 del mes de febrero de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General.

Segundo.—Retribución al Órgano de Administración. Modificación de los Estatutos de la Sociedad en relación con el artículo 14.

Tercero.—Asuntos planteados por el socio Frigoríficos Fandiño, S. A., en su escrito de fecha 27 de noviembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), 20 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Ángel Martínez Varela.—77.843.

**FUNDACIONES
Y MANTENIMIENTOS, S. A.
(FUMASA)**

Declaración de insolvencia

D. Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 157/07, seguida contra el deudor Fundaciones y Mantenimientos, S.A. (FUMASA), se ha dictado, el 17 de diciembre de 2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 25.553,02 euros de principal y 5.110,6 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial.—77.966.

**FUNDACIONES
Y MANTENIMIENTOS, S. A.
(FUMASA)**

Declaración de insolvencia

D. Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 161/07, seguida contra el deudor Fundaciones y Mantenimientos, S.A. (FUMASA), se ha dictado, el 17 de diciembre de 2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 180.966,96 euros de principal y 36.193,38 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial.—77.967.

GAONA ABOGADOS, S. L.

PELÁEZ Y CAMAS ABOGADOS, S. L.

(Sociedades fusionadas y extinguidas)

GAONA ABOGADOS, S. L. P.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el 9 de octubre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Gaona Abogados

Sociedad Limitada Profesional», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 18 de diciembre de 2007.—Los Administradores, Manuel Camas Jimena y Alberto Peláez Morales.—78.601. 1.ª 2-1-2008

**GRUPO RAY INMOBILIARIO,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**TÉCNICOS REUNIDOS
INMOBILIARIOS, S. L.**

NINES DESIGN, S. L.

PROMOCIONES NACIONES, S. L.

RAYAN INMOBILIARIO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de participes de las Sociedades referidas, celebradas con carácter Universal, han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las sociedades absorbidas, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Ceuta.

La fusión producirá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008 y se acordó en base a los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2007. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, según los artículos 242 y 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2007.—Don Antonio Martínez de Pablo, Administrador único de las sociedades Grupo Ray Inmobiliario, S.L., Técnicos Reunidos Inmobiliarios, S.L., Nines Design, S.L. y Promociones Naciones, S.L. y Don Carlos de Pablo Urcelay, Administrador único de la sociedad Rayan Inmobiliario, S.L.—78.089.

1.ª 2-1-2008

GUADIARO COSTA 21, S. L.

Junta General

Se convoca Junta General, a celebrar en Galerías Paníagua 20, Urbanización Sotogrande, San Roque (Cádiz), el 30 de enero de 2008, a las 10:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión del Órgano de Administración de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Lo solicita el Administrador Único, Spanish Corporate Management Services, S. L., nombrado el día 20 de agosto de 2007.

Cualquier socio puede examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Roque, 19 de diciembre de 2007.—Spanish Corporate Management Services S.L., el Administrador Único nombrado el 20 de agosto de 2007, Jorgen B. Elmer.—77.867.

HARD COLOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Mendizábal Gallo, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de don Ángel Sánchez Román, contra Hard Color, S. L., se ha dictado auto con fecha 14-12-2007 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 70.467,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Mendizábal Gallo.—77.957.

HIGINIO MARÍN, S. A.

Disolución y liquidación

A las 20.00 horas del día 19 de noviembre de 2007 se reúnen la totalidad de los socios, para cesar el actual Consejo de Administración, nombramiento del Liquidador y disolución y liquidación de la sociedad.

Sometido todos los puntos a votación, se aprueban por unanimidad lo siguiente: Cesar el Consejo de Administración, el cual presente, acepta su cese. Nombrar al Liquidador a don Higinio Marín López, el cual acepta disolver y liquidar la sociedad. Dada la inexistencia de deudas contra la misma, se aprueba el Balance final.

	Euros
Activo:	
Existencias	113.284,67
Inmovilizado material	8.267,37
Total Activo	121.552,04
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos.....	-7.693,27
Reservas	31.258,35
Cuentas con socios.....	37.885,75
Total Pasivo	121.552,04

Calasparra, 19 de noviembre de 2007.—El Presidente, Higinio Marín López.—Secretario, Juan Higinio Marín Melgar.—Vicepresidente, Pedro José Marín Melgar.—77.865.

IBERTASA, S. A.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ibertasa, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, sito en la calle Rodríguez Marín, 61, de Madrid, con fecha 2 de noviembre de 2007, ha acordado por unanimidad para su ejecución en el plazo de cinco (5 meses) reducir el capital social de la sociedad en 6.050